

*JURISDICCION 10*

***SECRETARIA DE DEPORTES***

**INDICE**

---

*Unidad Ejecutora Nº 25: SECRETARIA DE DEPORTES*

*Política Presupuestaria*

*Actividad Central Nº 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría*

*Programa Nº 31: Implementación de Políticas para el Desarrollo Deportivo*

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora N° 25: Secretaría de Deportes**

*Política Presupuestaria*

*Propiciar el deporte como actividad esencial en el desarrollo del ser humano, procurando logros de alta competencia que posicionen a la Provincia en ámbitos nacionales e internacionales.*

*Diseñar políticas tendientes a incorporar a los niños, jóvenes, personas con capacidades diferentes y adultos mayores a las diferentes actividades deportivas.*

*Proyectar y generar actividades recreativas y deportivas que tiendan a integrar a la comunidad, promoviendo el deporte en todas sus disciplinas.*

*Ejecutar planes de capacitación de los recursos humanos orientados al deporte.*

*Fomentar la optimización y modernización de la infraestructura deportiva, en el ámbito público y privado promover el deporte en los centros educativos y en los barrios de toda la Provincia e integrar la actividad deportiva al turismo provincial.*

**Deporte Social y Educativo**

*Tiene como finalidad diagramar acciones tendientes a la socialización deportiva como proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, promoviendo e incentivando a todos los habitantes de la Provincia de San Luis a realizar y disfrutar del deporte como actividad recreativa y como medio principal para mejorar su calidad de vida, generar la cultura deportiva como forma de adquirir hábitos, emociones y sanas conductas, a formalizar el compromiso con las escuelas de toda la Provincia en relación a lograr la igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida a través de los juegos deportivos.*

**Deporte Federado**

*Promover y estimular el desarrollo de las federaciones, asociaciones y ligas deportivas buscando la masividad y la calidad en las mismas, como así también el desarrollo de los mejores deportistas de la Provincia de San Luis apoyándolos de forma coordinada para que puedan mantener y superar su rendimiento deportivo, posicionando a la Provincia en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.*

*Centro de Desarrollo Deportivo*

*Tiene como finalidad generar un ámbito deportivo, formar y capacitar potenciales deportistas de las diferentes disciplinas, fortaleciendo los valores, fomentando la actividad física, mejorando su calidad de vida a través de una adecuada nutrición y bienestar general, como así también lograr un espacio de contención de los niños y jóvenes trabajando en equipo, siendo este un eslabón para ser futuros deportistas de elite.*

*Infraestructura Deportiva*

*Tiene como finalidad relevar la infraestructura existente, implementando la puesta en valor de las instalaciones que se encuentran en los predios, manteniendo las condiciones de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios verdes para la realización de encuentros deportivos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos provinciales, nacionales e internacionales.*

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
**JURISDICCION 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

<i>Jurisdicción</i>					
<i>Unidad Ejecutora</i>					
<i>Actividades</i>					
<i>Programa</i>					
<i>Subprograma</i>					<i>Importe</i>
<b>10</b>	<b>25</b>			<b>Secretaría de Deportes</b>	<b>179.211.346</b>
	<b>25</b>			<b>Secretaría de Deportes</b>	<b>179.211.346</b>
		01-04		<i>Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría</i>	51.111.793
			31	<i>Implementación de Políticas para el Desarrollo Deportivo</i>	128.099.553

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora Nº 25: Secretaría de Deportes**

**Actividad Central Nº 01-04: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales de la Secretaría**

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
<i>1- Personal</i>	<i>50.609.593</i>	<i>50.609.593</i>
<i>2- Bienes de Consumo</i>	<i>50.000</i>	<i>50.000</i>
<i>3- Servicios No Personales</i>	<i>122.000</i>	<i>122.000</i>
<i>4- Bienes de Uso</i>	<i>330.200</i>	<i>330.200</i>
<b>TOTAL</b>	<b>51.111.793</b>	<b>51.111.793</b>

**Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

**Unidad Ejecutora N° 25: Secretaría de Deportes**

**Programa N° 31: Implementación de Políticas  
para el Desarrollo Deportivo**

*Deporte Social y Educativo*

*Entendiendo que nuestros niños y jóvenes son el presente y también el futuro de nuestra Provincia, se realizarán acciones tendientes a la sociabilización deportiva como proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, teniendo como fin estimular el potencial humano y solidario en plena convivencia democrática y participativa.*

*Al mismo tiempo se fomentará la adquisición de hábitos saludables y de conductas que ayuden a la formación integral de niños y jóvenes de San Luis.*

*Objetivos*

*Fomentar la incorporación de la práctica deportiva en la vida de las personas, siendo clave en la sociabilización humana.*

*Brindar a la comunidad escolar de toda la Provincia, durante el periodo lectivo, actividades deportivas en distintos ámbitos, evaluando el avance de las actividades con el fin de satisfacer los preceptos de equidad e igualdad de oportunidades.*

*Todo lo expuesto se tiende a lograr mediante:*

*Encuentros intercolegiales*

*Brindar a la comunidad escolar, actividades deportivas en distintos ámbitos monitoreando y evaluando el progreso de los mismos.*

*Garantizar el derecho a disfrutar plenamente del juego y la recreación, orientados hacia los fines perseguidos por la educación, promoviendo actividades destinadas a tal efecto*

*Ofrecer a los alumnos experiencias de convivencia intensas, destacando las necesidades de cooperación y conductuales.*

*Estimular el verdadero espíritu de superación, donde el objetivo central sea la participación y el juego limpio, por encima de los resultados deportivos.*

*Organizar y ejecutar acciones que tiendan a lograr la concreción de encuentros deportivos provinciales, nacionales e internacionales a nivel universitario.*

*Promover la realización de eventos deportivos en contexto de encierro.*

*Promover e incentivar a todos los habitantes de la Provincia de San Luis a realizar y disfrutar del deporte como actividad recreativa y como medio principal para mejorar su calidad de vida.*

*Promover el deporte en todos los barrios de la Provincia, para crear en los puntanos hábitos saludables y concientizar a la población sobre la importancia de hacer deportes y actividades recreativas, adaptándolas a las posibilidades de cada uno para llevarlas a cabo*

*Fomentar la actividad física y la práctica del deporte en personas con capacidades diferentes a fin de que mejoren su calidad de vida.*

*Poner a disposición de las personas con capacidades diferentes las herramientas necesarias con el fin de brindarles la posibilidad de desarrollar conocimientos técnicos y tácticos propios del deporte.*

*Fortalecer el desarrollo humano y la formación ciudadana, proponiendo que las actividades sociales en el marco del mundo del deporte, sean un espacio para el ejercicio pleno de los derechos, una alternativa emancipadora y un medio efectivo para que los ciudadanos alcancen su genuino bienestar bio-psico-social.*

*Brindar las herramientas básicas para que cada habitante de San Luis, desde las prácticas deportivas, recupere el uso de los espacios públicos, adquiera y se apropie de los conocimientos y los hábitos necesarios para favorecer la calidad de vida, para promover la salud, para hacer un uso positivo del tiempo libre, para generar autogestión comunitaria y para construir sanos vínculos colectivos que beneficien el tejido social.*

#### **Deporte Federado**

*Concretar el apoyo a las promesas futuras del deporte provincial y que se transformen en deportistas de elite representándonos a nivel nacional e internacional.*

*Fomentar la participación de las selecciones provinciales en sus respectivos torneos nacionales.*



*Generar capacitaciones de primer nivel destinadas a dirigentes deportivos, técnicos, jugadores y árbitros, con el propósito de enriquecer sus conocimientos en las distintas disciplinas deportivas.*

*Dar prioridad al trabajo de los seleccionados provinciales que anualmente nos representan en los juegos binacionales de integración andina Cristo Redentor, con el objetivo de que los mismos ocupen los primeros lugares a nivel nacional.*

*Contribuir a la formación de nuevas escuelas de iniciación deportivas distribuidas en todo el territorio provincial ayudando a la inserción del deporte en edad temprana.*

*Trabajar en conjunto con el Centro de Alto Rendimiento para proveer a los deportistas de las herramientas necesarias para la optimación de su performance, a través de una mejor comprensión de su fisiología y de programas individualizados de entrenamiento.*

*Estos objetivos se lograrán a partir de las siguientes acciones:*

*Fortalecer el desarrollo de los mejores deportistas de la Provincia, apoyándolos de forma coordinada para que puedan mantener y mejorar su rendimiento deportivo posicionando de manera destacada a la Provincia en ámbitos regionales, nacionales e internacionales.*

*Los deportistas nacidos en San Luis o que hayan cursados sus estudios primarios o secundarios en nuestra Provincia, y que integren seleccionados Nacionales aprobados por el comité olímpico participando en competencias panamericanas, sudamericanas y mundiales recibirán apoyo económico del estado provincial para solventar gastos, de su preparación y participación.*

*Los receptores de estos beneficios deben comprometerse a colaborar con en este programa en beneficio de la sociedad puntana, participando en eventos deportivos, inauguraciones, etc. de manera de estimular enormemente a nuestra niñez y juventud al poder acercarse a sus grandes ídolos deportivos.*

#### *Centro de Desarrollo Deportivo*

*Para el crecimiento del deporte provincial se hace imprescindible diseñar programas que contemplen el desarrollo deportivo de nuestros entrenadores y atletas, buscando potenciar sus talentos. Es por ello que establecemos la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva existente, como así también apoyar la creación de nuevos espacios para el crecimiento de nuestros deportistas.*

*En la actualidad, los logros internacionales solo son posibles a partir de un proceso científico sistemático e integral. Para conseguir tal logro, necesitamos diseñar una sólida estructura, basada en trabajo mediático, organizado y sistematizado durante un lapso de 6 a 8 años.*

*Los centros de desarrollo y especialización deportiva serán la base fundamental en donde puedan apoyarse los entrenadores, a fin de que puedan detectar y potenciar talentos a lo largo de toda la Provincia. Contarán con multiespacios deportivos, departamento médico, profesores y entrenadores en cada área, alojamiento, comedor y escuela generativa.*

*Los destinatarios serán los atletas con proyección nacional e internacional, entrenadores y técnicos deportivos, federaciones y asociaciones y clubes.*

#### *Objetivos*

*Fomentar la inclusión y adherencia de los habitantes de la Provincia de San Luis a la práctica deportiva sistemática, buscando insertarlos en un proceso de desarrollo formativo y deportivo en función de alcanzar el máximo rendimiento.*

*Promover la práctica de la actividad física y el deporte en toda la Provincia.*

*Estimular la accesibilidad de la práctica deportiva a través de las escuelas de iniciación deportiva.*

*Lograr una importante captación de talentos a través de los centros de formación deportiva que funcionarán en puntos estratégicos de la periferia al centro de la Provincia.*

*Generar las condiciones de infraestructura necesaria para el desarrollo deportivo.*

*Fortalecer la detección de jóvenes con talento deportivo en el marco regional y provincial.*

*Potenciar el rendimiento deportivo de los atletas de San Luis.*

*Posicionar al deporte provincial en el alto rendimiento a nivel nacional e internacional.*

*Vincularse con los deportistas que representan a la Provincia en el alto rendimiento, con el objetivo de brindarle a nuestros futuros talentos deportivos sus conocimientos y experiencias obtenidas, mediante encuentros, charlas, clínicas, entre otras.-*

*Integrar un equipo interdisciplinario de médicos, nutricionistas, kinesiólogos y psicólogos, entre otros, quienes tendrán como responsabilidad aumentar sus*

*posibilidades motoras, estimular la higiene y la salud y contener a todos los deportistas y niños que realicen su práctica deportiva en el Centro de Desarrollo Deportivo.*

*Llevar a cabo las relaciones entre las escuelas generativas y el centro del desarrollo deportivo. Los alumnos que concurren a estas escuelas generativas, podrán realizar actividades deportivas pertenecientes a los centros de desarrollo todo en un mismo lugar.*

#### **Eventos Deportivos**

*La actividad física y el deporte son herramientas de integración y transformación social y tienen su razón de ser en la búsqueda permanente de una mejor calidad de vida de las personas. Dadas las implicancias para el desarrollo individual y social que conlleva la práctica de la actividad física y el deporte, es que la política provincial tiene como argumento central considerarlos como derechos fundamentales, con un acceso que debe estar garantizado para toda la población, sin discriminación alguna.*

*Los eventos deportivos son actividades que se realizan con el objetivo de fomentar el deporte y la vida sana para que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores puedan acercarse cada vez más al deporte. Estas actividades de trascendencia social necesitan de una organización y planificación para su pleno desarrollo.*

*Los objetivos principales en los cuales debemos centrarnos son los siguientes:*

*Evaluar la infraestructura existente para la realización de eventos deportivos.*

*Organizar eventos, talleres y conferencias que se relacionen con las distintas actividades deportivas.*

*Coordinar actividades con otras instituciones para la organización de eventos deportivos.*

*Poner el foco en la esencia de una organización y promoción de eventos deportivos, que es básicamente conseguir los mejores resultados deportivos por parte del deportista y conseguir excelencia. Para poder conseguir esto necesitamos medios tecnológicos e instalaciones excepcionales. Por otro lado darle la mayor difusión posible para que tenga gran impacto en la sociedad.*

*La Provincia de San Luis ha sido pionera en la organización de grandes eventos deportivos como, mundial de ajedrez, mundial de polo, premundial de vóley, sudamericano de patín, juegos binacionales, juegos nacionales evita, juegos intercolegiales, mundial de fútbol de deportistas con parálisis cerebral, lo que permite que todos los puntanos disfruten de espectáculos deportivos de primer nivel.*

*Se espera que la Provincia de San Luis participe activamente de grandes eventos de primer nivel, como campeonatos provinciales, nacionales e internacionales de distintas actividades:*

*Maratón del Caldén*

*Juegos intercolegiales de la puntanidad.*

*Juegos nacionales Evita.*

*Juegos binacionales.*

*Juegos deportivos de servidores públicos.*

*Juegos deportivos universitarios.*

*Torneo nacional de hockey.*

*Torneo nacional de patín.*

*Torneo provincial de handball.*

*Torneos locales y nacionales de básquet.*

*Torneos locales y nacionales de fútbol.*

*Torneos infantiles interbarriales e interdepartamentales de fútbol.*

*Juegos interregionales deportivos.*

*Veladas boxísticas por título local, nacional e internacional.*

*Ciclo de bicicleteadas.*

*Ciclo de maratones.*

*Campeonato provincial y nacional de natación.*

*Campeonato provincial y nacional de windsurf.*

*Campeonato provincial y nacional de king boxing y artes marciales.*

*Infraestructura Deportiva*

*Administrar, mantener y conservar:*

*Estadio Juan Gilberto Funes, Centro de Desarrollo y Especialización Deportiva Ave Fénix (incluyendo el estadio provincial de hockey), Trinquete Modelo de Pelota Vasca, y el Velódromo, estimulando la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional.*

*Colaborar para la realización de encuentros deportivos con los distintos clubes de la Provincia que compitan en torneos nacionales y provinciales.*

*Mantener en condiciones de seguridad, limpieza y mantenimiento de espacios verdes.*

*Puesta en valor, tratamiento y sembrado de las canchas principal y auxiliar de fútbol del Estadio Juan Gilberto Funes. Lograr que el estadio sea considerado a nivel provincial como nacional escenario de grandes acontecimientos deportivos.*

*Adecuar las instalaciones para la correcta realización de pretemporadas de clubes provinciales y nacionales.*

*En cuanto al Centro de Desarrollo y Especialización Deportiva Ave Fénix, cabe destacar que está en proyecto de puesta en valor y mantenimiento de las instalaciones, para hacer idóneos todos los espacios disponibles para el desarrollo de las disciplinas deportivas, para la correcta realización de pretemporadas de clubes provinciales y nacionales, servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales que participan en torneos nacionales y para que los ciudadanos puedan disfrutar de las instalaciones, tanto del natatorio como de los parques.*

*Mantener en óptimas condiciones de limpieza los espacios verdes existentes en el mismo.*

*Al respecto del Trinquete Modelo de Pelota Vasca, además de administrar, mantener y conservar el predio, promover la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional, en todos los espacios para realizar distintas disciplinas.*

*Lograr que siga siendo considerado a nivel provincial, nacional e internacional como uno de los escenarios más importantes del mundo.*

*Servir de centro de entrenamiento de las selecciones provinciales, nacionales e internacionales.*

*Promocionar el uso del salón para distintos eventos.*

*En las instalaciones del Velódromo provincial se busca promover la realización de eventos deportivos de nivel provincial, nacional e internacional.*

*Colaborar con las asociaciones de la Provincia a través de la federación de ciclismo, para la realización de torneos, para que sea el lugar de entrenamiento de las delegaciones y selecciones provinciales que compitan a nivel nacional e internacional.*

<b>META FISICA</b>			
<b>META CONCEPTUAL</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>EJECUCION DE LA META</b>
<i>Juegos intercolegiales de la puntanidad 2019.</i>	<i>Alumno</i>	<i>22.000</i>	<i>2°,3° y 4° Trimestre</i>
<i>Deporte adaptado (EDA).</i>	<i>Persona</i>	<i>600</i>	<i>Anual</i>
<i>Juegos universitarios.</i>	<i>Persona</i>	<i>3.000</i>	<i>3° y 4° Trimestre</i>
<i>Instituciones barriales.</i>	<i>Institución</i>	<i>850</i>	<i>Anual</i>
<i>Actividad física para la comunidad.</i>	<i>Persona</i>	<i>2.600</i>	<i>Anual</i>
<i>Juegos Evita.</i>	<i>Persona</i>	<i>5.000</i>	<i>3° y 4° Trimestre</i>
<i>Liga servidores públicos.</i>	<i>Persona</i>	<i>2.500</i>	<i>3° y 4° Trimestre</i>
<i>Juegos binacionales.</i>	<i>Deportista</i>	<i>900</i>	<i>4° Trimestres</i>
<i>Capacitación a deportistas y dirigentes.</i>	<i>Capacitación</i>	<i>40</i>	<i>4° Trimestre</i>
<i>Plan deportivo complejo polideportivo Ave Fénix.</i>	<i>Deportista</i>	<i>3.500</i>	<i>Anual</i>
<i>Torneo nacional de hockey.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>3° y 4° Trimestre</i>
<i>Torneo nacional de patín.</i>	<i>Evento</i>	<i>1</i>	<i>4° Trimestre</i>
<i>Torneo provincial de handball.</i>	<i>Evento</i>	<i>3</i>	<i>3° y 4° Trimestre</i>
<i>Torneos locales y nacionales de básquet.</i>	<i>Evento</i>	<i>4</i>	<i>Anual</i>

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
<i>01</i>	<i>Deporte Social y Educativo</i>	<i>52.920.820</i>
<i>02</i>	<i>Deporte Federado</i>	<i>37.809.297</i>
<i>03</i>	<i>Centro de Desarrollo Deportivo</i>	<i>19.200.000</i>
<i>04</i>	<i>Eventos Deportivos</i>	<i>4.290.000</i>
<i>05</i>	<i>Infraestructura Deportiva</i>	<i>13.879.436</i>
	<b>TOTAL</b>	<b>128.099.553</b>

*CREDITO POR INCISO (EN PESOS)*

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>	<b>3- Explotación Complejos Deportivos</b>
2- Bienes de Consumo	35.140.660	35.140.660	
3- Servicios No Personales	57.724.457	57.724.457	
4- Bienes de Uso	5.234.436	2.558.436	2.676.000
5.1- Transferencias	30.000.000	30.000.000	
<b>TOTAL</b>	<b>128.099.553</b>	<b>125.423.553</b>	<b>2.676.000</b>